## **CARTA N° 32-A-D-IEPVCS-2021**

## **DIRECTIVA DE FIN DE AÑO 2021**

## **MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD A DISTANCIA**

Cusco, 13 de diciembre de 2021.

Estimados Padres de Familia:

Reciban mi cordial saludo y compartir la alegría y esperanza ante la expectativa que nos comunica la inminente Navidad. Asimismo, **quiero presentarles una modificación de la descripción de la modalidad de atención durante el periodo lectivo del año 2022**.

El texto enviado el 2 de diciembre decía lo siguiente:

**6. MODALIDAD DE ATENCIÓN DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2022**

(…)

La **modalidad a distancia** supone que el educando permanece en casa y no asiste presencialmente a la escuela; ello implicará que el educando participará de los momentos sincrónicos virtuales con todos sus compañeros que ya asisten a la modalidad de semipresencialidad, y **además recibirá una asistencia sincrónica virtual de parte de su tutor y profesores una vez los lunes, para organizar el trabajo asincrónico que desarrollará prevalentemente durante la semana; y una vez los viernes, para obtener datos de seguimiento y de retroalimentación**. Se mantiene la comunicación por mensajería por SIEWEB como se ofrece a todos los educandos garantizando la accesibilidad y desarrollo de las actividades formativas.

**La MODIFICACIÓN A ESTE PÁRRAFO:**

**La modalidad a distancia** supone que el educando permanece en casa y no asiste presencialmente a la escuela. La actividad del educando consistirá en asistir a las sesiones sincrónicas virtuales, a la par que sus demás compañeros que asistirán presencialmente, según lo indicado en el horario. Sin embargo, para favorecer la integralidad del aprendizaje y la participación del educando que no asistirá a las sesiones físicamente presenciales en el Colegio, los educadores dispondrán del uso de unas cámaras web con micrófono incorporado, que permitirán la participación en vivo de los educandos que no asistirán presencialmente. De tal forma que, estarán presentes en una misma sesión de aprendizaje -a través de la conexión zoom- simultáneamente a sus compañeros que estarán trabajando presencialmente en el aula.

**Esta última redacción en color azul reemplaza a aquella de la CARTA N° 32 del 2 de diciembre de 2021**. Durante la participación a la Reunión de Directores de las Escuelas Salesianas celebrada en Lima recientemente, se nos compartió la experiencia de uso que ya realiza una de nuestras escuelas. Hemos evaluado su pertinencia de uso entre nosotros y la ofrecemos para el 2022.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución Educativa. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo integral de nuestros educandos haciendo de ellos honestos ciudadanos y buenos cristianos.

Muy atentamente,



**R. P. Dr. Alejandro Jesús Arango Ramos sdb**

**DIRECTOR**